

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

FERNANDO ALVAREZ PRADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y así como en términos de los acuerdos ODG/SE/-52/15/07/2020 y ODG/SE-58/10/08/2020 emitidos por el pleno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintiséis de agosto de dos mil veinte** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-DIOT/235/2020/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... 1. Se ADMITE la denuncia ..."
2	IVAI-REV/20075/2019/III	AYUNTAMIENTO DE CHALMA	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia formúlese el proyecto de resolución..."
3	IVAI-REV/1265/2019/III	AYUNTAMIENTO DE HIDALGOTITLÁN	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia formúlese el proyecto de resolución..."
4	IVAI-REV/8294/2019/III	AYUNTAMIENTO DE JESÚS CARRANZA	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia formúlese el proyecto de resolución..."
5	IVAI-REV/986/2019/III	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

FERNANDO ALVAREZ PRADOS
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES